

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES

RADICADO:	2023-00024
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO:	JOSE AVELINO SEPULVEDA BETANCOURT
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 23 de octubre de 2023.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 25 de octubre de 2023 a las 7:30 a.m. hasta el 27 del mismo mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	24 de octubre de 2023, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df528734d52f7fb1b5c7aebad65d1c6e4ac7657ea82c06a82f984908332b8d22**

Documento generado en 23/10/2023 04:52:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>